

Bases del "5° Campeonato Nacional de Alambradores"

El "5° Campeonato Nacional de Alambradores" (de aquí en adelante el "**CAMPEONATO**") organizado por Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y AGEA S.A - S.A La Nación UTE (en adelante, los "**ORGANIZADORES**") con domicilio en Estanislao Zeballos 2739 -Beccar- Buenos Aires y Corrientes 1302 -5° Piso- Capital Federal respectivamente, se desarrollará durante la exposición Expoagro 2010, que se realiza del 3 al 6 de marzo en Ruta Nacional N° 9 | KM 121 | Corredor productivo Baradero San Pedro | Provincia de Buenos Aires..

Generalidades

- 1 Podrá participar del CAMPEONATO toda persona mayor de dieciocho (18) años de edad que resida en la Argentina, que revista la condición de "alambrador" y que cumplan con la mecánica descripta en estas Bases (en adelante, los "Participantes")
- 2 El CAMPEONATO comienza el 3 de marzo de 2010 y finaliza el 6 de marzo de 2010.
- 3 Los Participantes del "CAMPEONATO" competirán por productos de Acindar Grupo ArcelorMittal y premios de las empresas sponsors del CAMPEONATO.
- 4 La mecánica del "CAMPEONATO" es la siguiente: los "Participantes" deberán inscribirse a través de Internet en los sitios www.expoagroferia.com.ar www.acindar.com.ar, telefónicamente al (011) 4719 8300 o al 0800 444 2246327 o personalmente en el lote de Campeonato Nacional de Alambradores en Expoagro. Siempre deberá dejar a disposición de los "ORGANIZADORES", teléfono y dirección de contacto. Tendrán plazo para inscribirse hasta el día 2 de marzo de 2010 hasta las 18:00 hs o si hubieren vacantes durante la fase clasificatoria podrá hacerlo in situ. Los "Participantes" podrán acceder a las bases y realizar consultas técnicas a través de la web www.acindar.com.ar y el teléfono (011) 47198300.
- 5 Se establece la cantidad máxima de "Participantes" dieciocho (18).
- 6 Una vez recepcionadas todas las solicitudes los ORGANIZADORES armarán el fixture y comunicarán a todos los inscriptos el día y horario en que competirán.
- 7 El "CAMPEONATO" será eliminatorio, determinando ganadores parciales y un solo ganador final.
- 8 Cada "Participante" podrá ser acompañado de una persona ("ayudante") para la realización de la actividad, la cual será elegida por el Participante.
- 9 El premio que reciban los ganadores parciales y el ganador final, será uno y quedará a criterio del ganador la participación o no del "ayudante" en el mismo, no teniendo éste último nada que reclamar en contra de los ORGANIZADORES por tal concepto.
- 10 Todos los "Participantes" y "ayudantes" deberán firmar la planilla de inscripción antes de competir presentando su DNI o cédula para constatar su identidad. En caso contrario no podrán competir.
- 11 El tiempo máximo de espera de los "Participantes" en cada ronda parcial es de veinte (20) minutos posteriores a la hora pautada. En caso de ausentarse quedará automáticamente descalificado en cualquiera de las etapas que se encuentre.
- 12 Se otorgará a los "Participantes" y "ayudantes" los elementos de protección correspondientes (guantes, anteojos de seguridad, sombrero para el sol y faja lumbar).
- 13 Todos los "participantes" y "ayudantes" deberán utilizar los elementos de protección. Su no utilización es motivo de descalificación o quita de puntos, quedando esto último a criterio del jurado. Los ORGANIZADORES no se harán responsables por los daños que puedan sufrir los PARTICIPANTES y Ayudantes.
- 14 El jurado estará compuesto por un representante de Acindar S.A., un representante de "Expoagro" y el alambrador Vicente Andrada.
- 15 El jurado utilizará un sistema de calificación (1 a 10) para los

siguientes conceptos que se detallan, resultando ganador el "Participante" que obtenga la mayor puntuación resultante de la suma de todos los conceptos y la suma de los tres jurados:
Conceptos: tensado del alambre, linealidad del tiro de alambrado, instalación de varilla Acindar, instalación con manea de varilla de madera, instalación de torniquete, reparación de rotura y presentación general del alambrado.

Ejemplo:

Tensado del alambre: 8
Linealidad del tiro de alambrado: 8
Instalación de varillas Acindar: 5
Instalación de varillas de madera: 6
Instalación de torniquete: 7
Reparación de rotura: 8
Presentación general del alambrado: 5

Puntaje total juez 1: 47

Ídem para los tres jueces y luego se sumará Juez 1 + Juez 2 + Juez 3

16

Los "ORGANIZADORES" proveerán las herramientas necesarias para realizar la instalación, permitiendo a los participantes llevar sus propias herramientas quedando en todos los casos a criterio del jurado el permiso de utilización.

17

Los "ORGANIZADORES" pondrán a disposición de los participantes el catálogo de productos agropecuarios de Acindar y el manual del alambrador.

18

Los "ORGANIZADORES" determinarán los métodos para alambra y brindarán soporte técnico, antes de cada competencia.

19

La competencia final se realizará el sábado 6 de marzo de 2010 según fixture comunicado fehacientemente a los "Participantes".

20

Casos especiales: En caso de producirse un empate, resultará ganador el "Participante" que obtenga mayor puntuación resultante de la suma de los tres jueces en concepto presentación general del alambrado. De mantenerse el empate ganará quien haya realizado el mismo en el menor tiempo.

21

Los esquineros y sus respectivas perforaciones estarán instalados por los "ORGANIZADORES" y serán los mismos para todos los Participantes. Los "ORGANIZADORES" se encargarán de desarmar las líneas una vez finalizada cada ronda.

22

El campeonato se rige bajo las mismas normas que Expoagro 2009 en cuanto a suspensión o cancelación por catástrofes climáticas y otros acontecimientos que pudieran suceder.

23

Los "Participantes" deberán realizar de 10 a 15 metros lineales

de alambrado "tradicional" 5 hilos lisos y dos hilos de púas. Respetando el ordenamiento establecido en el Catálogo de Productos Acindar. Vicente Andrada presentará explicaciones in situ a cada "Participante". Los esquineros y sus perforaciones serán provistas por los "ORGANIZADORES". La profundidad y distancia a que deben ser instalado los postes deberá respetar lo dispuesto por el Catálogo de Productos Acindar. Deberá instalarse una varilla de acero (según catálogo) y otra de madera con maneas. Todos los materiales provistos por Acindar S.A. Para el tensado de los alambres se utilizarán torniquetes simples y deberá utilizarse el sistema Gripple para la reparaciones que se soliciten.

24

La entrega de premios a los ganadores parciales y final, se realizará in situ, en los casos que sus dimensiones y peso físico lo permitan, en caso contrario se entregará un vale canjeable en sucursal a definir según domicilio del ganador, al finalizar el "CAMPEONATO".

25

Los ganadores parciales y finales autorizan a los "ORGANIZADORES" como condición para la asignación del premio, a difundir su nombre e imagen, en los medios y formas que crea conveniente, sin derecho a compensación alguna, con objetivos publicitarios.

26

No podrán participar en el Campeonato personal dependiente de los "ORGANIZADORES" ni sus familiares directos.

27

Los "ORGANIZADORES" no serán responsables de ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuera ocasionado al ganador y/o sus ayudantes y/o bienes con motivo de, o en relación con el premio otorgado en el presente CAMPEONATO o su entrega. Los "ORGANIZADORES" no otorgan garantía de calidad, evicción, vicios ocultos, funcionamiento, ni ninguna otra con relación a los premios.

28

Cuando circunstancias no imputables a los "ORGANIZADORES" y no previstas en estas Bases lo justifiquen, los "ORGANIZADORES" podrán cancelar, suspender o modificar las bases, el CAMPEONATO y/o la entrega de los premios.

29

La participación en este "CAMPEONATO" implica el conocimiento y total aceptación de estas bases que lo rigen.

30

Ante toda divergencia que pudiera surgir con relación a este CAMPEONATO, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios del Fuero Comercial de la Capital Federal de la Republica Argentina, renunciando a cualquier otro que les pudiera corresponder.

31

Cualquier cuestión relacionada con la interpretación de éstas bases será dirimida por los "ORGANIZADORES" exclusivamente y sus decisiones serán inapelables.